



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

INFORME DE AUDITORÍA

OFICIO DE ENVÍO A MUNICIPIO

7



04.2112



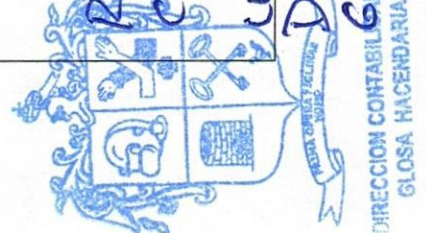
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	NÚMERO DE AUDITORIA:	AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR:	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal.
Tipo de Auditoría:	Financiera y Cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de Inicio de Auditoría:	06 de mayo de 2019
Fecha de Conclusión de Auditoría:	10 de mayo de 2019
Fecha de discusión de Observaciones:	17 de junio de 2019
Personal Actuante:	L.A.E. Carmen Carolina Murillo del Vivar Ing. Francisco Martín Preciado Robles

Recibi Informe de Auditoria y
Cedula de Observacion Originales
U.C. Cesar Agustin Cortes Garcia.
Director de Contabilidad y
Glosa Hacendaria.
17-JUNIO-2019.



[Handwritten signature]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

ÍNDICE

CAPITULO		PAGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	4
III.	RESULTADOS	7
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	7
V.	OBSERVACIONES	11

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el **Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos"**, en el **Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"**, asignó la cantidad de **\$1,566'060,483.00** (Mil quinientos sesenta y seis millones, sesenta mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el **Programa de Infraestructura**.

Los recursos de este Programa promueve la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades, así como las acciones de participación comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa.

Los recursos del Programa únicamente podrán ser destinados a los proyectos que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación.

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2019 suscrito ante la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo la auditoría al municipio, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios.

2. DE LA AUDITORÍA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria), correspondientes al ejercicio 2018, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

Se notificó al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 1466/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 04 de abril de 2019, (de Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 1467/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 04 de abril de 2019, (de Notificación de Auditoría).
- 1468/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 04 de abril de 2019, (de Orden de Auditoría).
- 1469/DGVCO/DAOC/2019, de fecha del 04 de abril de 2019, (de Requerimiento de información).

Atendiendo a lo anterior, la Presidenta Municipal, C. María Elena Limón García, designó mediante oficio PM 312/2019 de fecha 11 de abril del año en curso, al Lic. Cesar Agustín Cortés García – Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria, como enlace para atender la presente auditoría.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del **06 al 10 de mayo de 2019**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes al la Tesorería Municipal de San Pedro Tlaquepaque, así como en el sitio de los trabajos ubicados en el Fraccionamiento Hacienda de San Martín, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio de Confronta 01-1468/DGVCO/DAOC/2019** con fecha 09 de mayo de 2019, en las cuales, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados, concluyendo esta última etapa con fecha 17 de junio de 2019.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio 2018, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)		Página 5 de 10
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019	
	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.	

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Fondo.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque correspondientes al **Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)**, ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de **\$3'623,156.00 (Tres millones seiscientos veintitrés mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, siendo esta la cantidad finalmente ministrada al Municipio, misma que representa el importe total a ejercer, el cual incluye retenciones.

Se revisó **01 (una)** obra al 100% de **01 (una)** obra autorizada, misma que representa el **100%** de la totalidad de los recursos otorgados al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la cual se detalla a continuación:

➤ **Obra auditada al 100% documental y física:**

Obra: UNIDAD DEPORTIVA Y RECREACIÓN FAMILIAR FRACC. HACIENDA DE SAN MARTÍN, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Contrato No:	43307002-EMF 001/18
Contratista:	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
Monto contratado:	\$3'613,094.42
Período de ejecución contractual:	01 de noviembre al 28 de diciembre de 2018
Modalidad de adjudicación:	Concurso por Invitación

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2018, a través del **Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)**, con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

En la revisión de cumplimiento, se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de las obras, comprobando la existencia de la obra en mención, la ejecución de los trabajos cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables, el término y operación de la obra, la comprobación de gastos mediante pagos de estimaciones debidamente conformadas por números generadores, croquis de localización y fotografías principalmente, y que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:

- ✓ El proceso de ejecución, programación y presupuestación de la obra
- ✓ El proceso de estudios previos y proyectos ejecutivos de la obra.
- ✓ El proceso de ejecución de los trabajos, así como los comprobantes documentales que respalden los trabajos realizados.
- ✓ El proceso de término de los trabajos.
- ✓ La correcta integración del expediente técnico unitario de obra, así como el adecuado archivo y resguardo.
- ✓ El avance y la situación operativa de la obra.
- ✓ La verificación en el sitio de la obra de los trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.
- ✓ La ejecución de los trabajos cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas aplicables y buena calidad.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

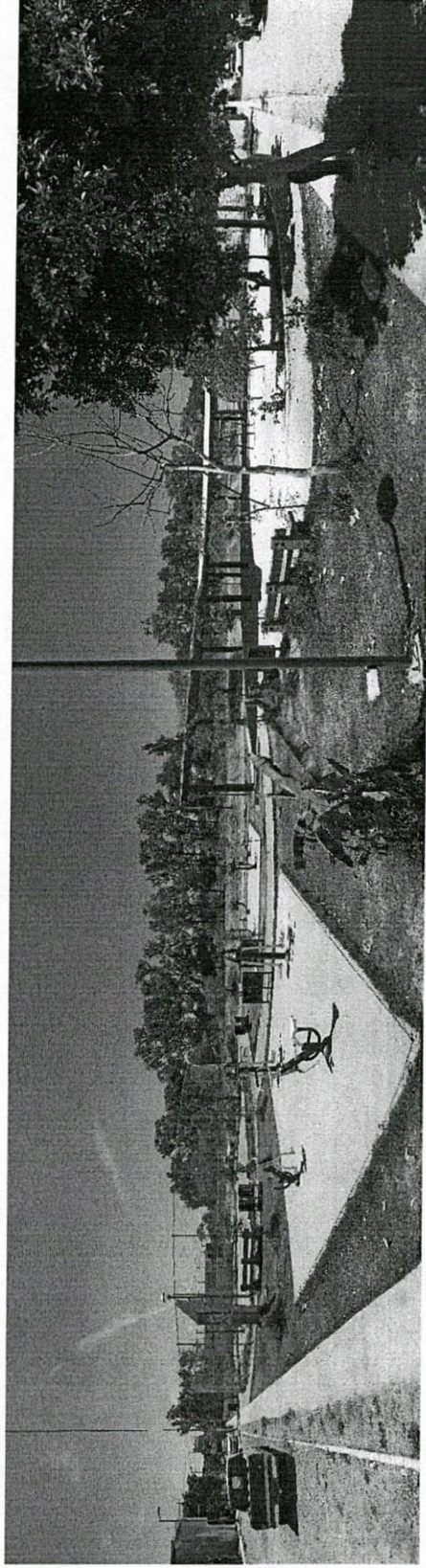
III. RESULTADOS

Con fecha 10 de mayo del 2019, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, dándose a conocer los resultados de la revisión, enlistados a continuación:

1. Pagos en exceso

Derivado de la verificación física que se realizó el día 07 de mayo de 2019 al sitio de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se determinó que la obra denominada:

1. Unidad Deportiva y Recreación Familiar Fracc. Hacienda de San Martín, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; **Se encuentra terminada y operando**, cumpliendo con las metas de la obra; tal como se muestra a continuación:



VISTA PANORAMICA DE UNIDAD DEPORTIVA.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.



CANCHA Y AREA DE EJERCITACIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-SAN PEDRO TLAQUEPAQUE/2019

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

Página 10 de 10

Esta auditoría permite hacer gestiones, con el propósito de terminar las obras conforme al proyecto y corregir deficiencias, según sea el caso, además de la integración de los expedientes unitarios de obra; así como difusión y transparencia sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultado alcanzados en la página de internet y medios locales.



Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del Programa de Infraestructura (Espacios Públicos y Participación Comunitaria), no cumplieron íntegramente con las metas, por lo que se recomienda al H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, derivado de las recomendaciones correctivas y preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de 01 (una) Cédulas de Observaciones determinada.

C

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CORTES
GARCIA
CESAR AGUSTIN

FECHA DE NACIMIENTO
29/08/1983

SEXO H



DOMICILIO
C VILLA FONTANA OTE 1550
FRACC VILLA FONTANA 45610
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR CRGRCS83082914H500





CURP COGC830829HJCRRS03 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 099 SECCION 2613

LOCALIDAD 0017 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

INE

FORMULARIO REGISTRO MEXICANA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1229826729<<2613022170017
8308296H2412311MEX<02<<29194<3
CORTES<GARCIA<<CESAR<AGUSTIN<<